

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****ZAYAS DE TORRE****PRESUPUESTO GENERAL PARA 2012**

De conformidad con los artículos 112,3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y 127 del Texto Refundido del Régimen Local, de 18 de abril de 1986, y habida cuenta de que la Corporación, en sesión de 19 de diciembre de 2012 adoptó acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto General de esta Entidad para 2012, que ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública, se publica lo siguiente:

I) RESUMEN DEL REFERENCIADO PRESUPUESTO PARA 2012

INGRESOS		GASTOS	
A) <i>Operaciones corrientes:</i>		A) <i>Operaciones corrientes:</i>	
Tasas y otros ingresos.....	700	Gastos en bienes corrientes y servicios	27.560
Ingresos patrimoniales.....	44.760	Gastos financieros	100
TOTAL INGRESOS.....	45.460	Transferencias corrientes	800
		B) <i>Operaciones de capital:</i>	
		Inversiones reales	17.000
		TOTAL GASTOS.....	45.460

En virtud del art. 171 del Real Decreto legislativo 2/2004 de 5 de Marzo y art. 23.1 del Real Decreto 500/90, se podrá interponer directamente contra el referenciado Presupuesto General, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

Zayas de Torre, 20 de febrero de 2013.– El Alcalde, (Ilegible).

776

BOPSO-34-22032013